



## CURSO DE EXPERTO UNIVERSITARIO DE ADAPTACIÓN AL GRADO EN LOGOPEDIA

El curso de **Experto Universitario de Adaptación al Grado en Logopedia** para Diplomados en Logopedia tiene como objetivo el desarrollo de las competencias que han de acreditar los Graduados en Logopedia y que no han sido acreditadas por los Diplomados al no haber cursado las asignaturas a las que están asociadas dichas competencias.

Con la superación de las asignaturas de que consta este curso, los Diplomados en Logopedia estarán en disposición de obtener el título de **Graduado en Logopedia** una vez realicen el **Trabajo Fin de Grado** de esa titulación y acrediten el **conocimiento de otro idioma**, distinto del Castellano y de las demás lenguas españolas cooficiales, **en un nivel B1**, como mínimo, según lo estipulado en el Marco Europeo de Referencia para las Lenguas.

### Objetivos

1. Que los estudiantes adquirieran los conocimientos necesarios para completar la formación en las materias obligatorias del Grado en Logopedia ausentes en la Diplomatura de Logopedia.
2. Que los estudiantes adquieran las competencias necesarias para completar las habilidades profesionales de las materias obligatorias del Grado en Logopedia.
3. Que los estudiantes adquieran los conocimientos necesarios para poder elaborar y redactar informes y trabajos profesionales y académicos les capacite para el acceso, con razonables garantías de éxito, a estudios posteriores especializados y de posgrado, así como para su formación profesional a lo largo de la vida.

### Planificación general del curso

El plan de estudios desarrolla 36 créditos ECTS. Se estructura en un semestre y consta de 6 asignaturas de 6 créditos cada una, con las siguientes actividades formativas:

- **Actividades presenciales**, en las que los estudiantes asisten a exposiciones realizadas por los profesores o a la realización en el aula de actividades prácticas. Los estudiantes realizarán a lo largo del curso un trabajo académico, cuya **tutorización** por el profesorado formará parte de estas actividades formativas.
- **Docencia on line**: parte de las competencias (el 50%) serán desarrolladas por los estudiantes de forma no presencial mediante el acceso a la plataforma de enseñanza virtual de la Universidad de Málaga.
- **Actividades no presenciales**. El resto del tiempo hasta las 900 horas constituye el trabajo personal de los estudiantes. Este tiempo estará dedicado a las tareas que habrán de realizar en la plataforma de enseñanza virtual y a la elaboración y redacción del trabajo fin de curso.
- **La evaluación** se adecuará a los establecido en las normas por las que en la Universidad de Málaga se regula la realización de las pruebas de evaluación del rendimiento académico.



## Horario y lugar de la docencia

Desde el 4 de octubre de 2019 a 15 de febrero de 2020, todos viernes de 15:30 a 20:30 horas y los sábados de 9:00 a 14:00 horas aulas de la Facultad de Psicología y Logopedia de la Universidad de Málaga.

## Créditos: 36 (6 créditos por asignatura)

### Asignaturas y profesores/as

*Evaluación logopédica en adultos y mayores*

Adrián Torres, José Antonio

Cuetos Vega, Fernando

*Fundamentos del proceso de evaluación y diagnóstico en Logopedia*

Buiza Navarrete, Juan José

*Intervención logopédica en trastornos adquiridos y degenerativos*

González Sánchez, Mercedes

*Intervención logopédica en trastornos del desarrollo del lenguaje*

Carrero Barril, Francisco Jesús

*Métodos y técnicas de investigación*

Alarcón Postigo, Rafael

Wallace Ruiz, Agustín

*Neurociencia*

García Orza, Javier

Rodríguez Santos, José Miguel

## Número de plazas: 60

### Requisitos de acceso

El estudiante que podrá acceder a este curso es el Diplomado/a en Logopedia.

### Criterios de admisión (si las solicitudes superan el número de plazas)

- Los criterios de admisión serán los contemplados en el artículo 6 de la Resolución de la Dirección General de Universidades por la que se hace público el acuerdo de 6 de febrero de 2013 de la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía por el que se establece el procedimiento de ingreso en los itinerarios curriculares concretos.
- Tendrá prioridad, es decir, serán atendidas en primer lugar, las solicitudes de acceso de quienes acrediten el dominio de una lengua extranjera equivalente, al menos, al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas tal como se exige para la obtención del Grado en Logopedia.
- En segundo lugar, se atenderán las solicitudes de quienes no lo acrediten.
- Una vez agrupadas las solicitudes conforme a los criterios señalados en los puntos 1 y 2, y dentro de cada grupo, se ordenarán en función de la nota media del expediente académico, la experiencia profesional en el campo de la Logopedia y los méritos relacionados con la investigación y publicaciones científicas en el ámbito de la Logopedia.



## Inscripción y matrícula

Plazo de entrega de solicitudes	Del 2 al 8 de septiembre de 2019	
Primera Adjudicación de lista de admitidos, en lista de espera y excluidos	Publicación de listas	El 10 de septiembre
	Plazo de alegaciones o reclamaciones	Del 11 al 13 de septiembre.
	Plazo de matrícula	Del 11 al 13 de septiembre.
Segunda Adjudicación de lista de admitidos	Publicación de listas	El 24 de septiembre
	Plazo de alegaciones o reclamaciones.	Del 25 al 27 de septiembre.
	Plazo de matrícula	Del 25 al 27 de septiembre

La solicitud de inscripción se realizará de forma telemática a través del punto de acceso electrónico:

<http://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacioncienciayempleo/sguit/>

Cualquier documentación que el sistema indique al interesado que debe aportar, una vez efectuada su solicitud, deberá ser entregada dentro de los plazos establecidos, en la oficina de preinscripción ubicada en la Facultad de Derecho, Campus Universitario de Teatinos s/n, 29071 Málaga. Para más información contactar con el número de teléfono 952137582

## Sistema de apoyo y orientación de los estudiantes

Los estudiantes contarán con un sistema de apoyo académico y de orientación en todos aquellos asuntos relacionados con el desarrollo del curso.

## Transferencia y reconocimiento de créditos

Según el RD. 1939/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, el **reconocimiento de créditos a partir de la experiencia profesional o laboral** y de enseñanzas no oficiales será de un máximo de **12 créditos**, a razón de 4 créditos por año. La acreditación de esta experiencia profesional podrá realizarse a través de certificación de la vida laboral, el certificado del colegio profesional u otro documento acreditativo a juicio de la dirección del curso.

## Precio

Precio total: 1080€ (30€ por crédito).

Primer plazo: 600€, abonado en el momento de la matrícula.

Segundo plazo: 480€, abonado con anterioridad al 10 de enero de 2020.